

# LA PROVINCIA

## DIARIO DE SALAMANCA

### ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes. . . . .	1'25	
Fuera. . . . .	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

### LOS DIVIOSOS DEL GOBIERNO

El fusionismo vive infestado de los pies á la cabeza.

Han sido tantos sus desarreglos é incontinencias durante los cinco años que de crápula gubernamental lleva, que su sangre está en absoluto viciada.

El estado patológico de su organismo se manifiesta en mil distintas maneras y principalmente en forma de diviosos.

Dos, de los muchos que tiene, han supurado ya, si bien, no con aquella abundancia que fuera deseable para la debida depuración y el necesario saneamiento.

El *divioso central* de Cuba se resolvió con la belladona de la suspensión del concurso.

El del matute ha destilado pus en muchísima cantidad.

Pero quedan varios senos por explorar y que contienen abundancia de materia descompuesta y corrompida.

El cirujano parlamentario señor Romero Robledo se ha propuesto ahora la incisión de otros cuatro tumores que padece nuestro gobierno y que le han de producir dolores agudísimos al ser operados.

Y son los siguientes:

«Se propone el Sr. Romero Robledo lograr que el debate político demuestre:

Que las actuales Cortes han terminado su misión.

Que el Gobierno debe presentar á la regente la cuestión de confianza.

Que el Sr. Sagasta no puede plantear el sufragio universal, porque lo desprestigiaria.

Y que la situación actual es impotente para resolver el problema económico.»

De presumir es que el fusionismo no resista el traqueteo quirúrgico del jefe reformista.

Pues la operación tiene que ser

por fuerza y necesidad cruentísima.

Todo el mundo conviene en que las actuales Cortes, votados los presupuestos, hacen tanta falta como los perros en misa, ó como el coche de D. Gonzalo, que estaba en la cochera y estorbaba.

Han terminado su misión una vez aprobado el quinto presupuesto.

Todo el mundo conviene en que la regia prerrogativa no debe continuar aprisionada por más tiempo, porque tal cosa equivale á tener suprimidas las instituciones que nos rigen y á que el Gobierno sea, no liberal ni democrático, sino una oligarquía de tiranos.

Todo el mundo tiene olvidada, de puro sabida, la sinceridad electoral que distingue y caracteriza al Sr. Sagasta para verificar elecciones.

Y todo el mundo conviene en que si este Gobierno efectúa las elecciones, nos podremos echar de cuenta que el sufragio universal quedará reducido, pura y simplemente, á *sufragio fusionista*.

Por último.

Todo el mundo sabe y todo el mundo conviene en que el país está arruinado y próximo á la bancarrota.

Merced á la doctrina económica profesada y practicada por nuestro gobierno.

Se impone, pues, á todo trance una regeneración en el sentido económico, que sólo el proteccionismo es hábil para realizarla.

En vista de cuyos graves diviosos, no podemos menos de pensar que el Gobierno perecerá en la operación.

Pues no cabe en la esfera de lo posible que sobreviva un mi-

nuto á los *rifirrafes* y *chirlos* que seguramente le inferirá el doctor Romero, que es el encargado de operar los cuatro indicados tumores fusionistas.

Con que prepárese á bien morir ó á mal morir nuestro Gobierno.

Pues ha llegado la hora de su agonía.

### SANDECES SERRANAS

Con el título de *Rectificación* publica *La Sierra* de Tamames en su último número un disparate literario, dividido en siete párrafos, cada uno de los cuales se subdivide en cuarenta y tantas ó cincuenta sandeces gramaticales, retóricas y de sentido.

En él baraja los nombres de LA PROVINCIA, del boticario de Linares D. Leopoldo Alonso García, con un desenfado y con tan sin igual escasez de gracia, que no cabe dudar, habrá sido escrito por algún académico del gremio de barrenderos.

¿Para esto inventaría Gutenberg la imprenta?

A ver quién es el guapo que le saca sustancia ni le encuentra sentido á los siguientes balbuceos (por no llamarlos de otro modo):

«Lo demás... para LA PROVINCIA y los suyos, que aunque pocos tienen buenas tragaderas y gustan de esos reclamos en vísperas de elecciones provinciales, sin preveer, como ha sucedido, que pudieran aplazarse, echando por tierra el fruto de tanto ingenio y de tanto dinero.»

El anterior botón es el mejor de todos.

Pues hemos procurado caritativamente poner de muestra el que más sentido gramatical tiene.

Sin embargo de que, como nuestros lectores observarán, carece de sentido.

¡Por supuesto! se comprende fácilmente el camino que haya llevado la *sindéresis* que falta en el barbotaje de referencia.

Nosotros presumimos que se marchó con el paquidermo negro, mohino, entero, con rozaduras en la paleta derecha, de cuya mano cojea, y que el martes último se extravió de aquel término municipal (el de Tamames).

Por lo cual, es de presumir que el sentido, digo el otro... digo, los dos no parecerán.

Nos alegramos mucho que así suceda, para que se economice la gratificación.

¡Ay! nos olvidábamos de otro botón por demás interesantísimo.

Allá va:

«Pero cuidadito con barajar con semejantes inmundicias nombres exclarecidos y mil veces benditos en este hidalgo país, porque eso que para los de LA PROVINCIA y los de Linares sería materia de humillación, para los serranos es un ultraje, y ya sabe el *reporter* de LA PROVINCIA cómo las gastamos por aquí.»

¡Pero hombre!...

¡Venga usted acá, venga usted acá! ¿cuáles son esas inmundicias y esos nombres benditos? ¿dónde se halla la materia de esa humillación ni el ultraje para los serranos?

«Y ya sabe el *reporter* de LA PROVINCIA cómo las gastamos por aquí.»

¡Pisch!

¡Verdaderamente que son ustedes para temidos!...

Porque los artículos y sueltos al estilo del que nos ocupa, son capaces de *anestesiarse* al más inaprensivo en gramática, al más despreocupado en retórica y al más reñido con la lógica.

## DESDE MADRID

## Lo del día.

La gente comenta mucho el desafío de los Sres. Araus y Gasset, lamentando con justísimo fundamento que tales cuestiones vengan a falsear los buenos principios periodísticos. Nosotros, aunque incurramos en la vulgaridad, no podemos menos de censurar también estos lances, máxime cuando no significan más que antagonismos de circulación y nunca de principios. En resumen, que el señor Araus ha resultado ligeramente herido en la refriega y que los dualismos quedan en pie.

El debate político viene indudablemente a despejar la incógnita política. Ya se saben los propósitos del Sr. Sagasta, que ahora resultan armónicos casi en su mayor parte con los de los elementos de la conjura. Es indudable que el jefe del gobierno planteará la cuestión de confianza. Si como creen los ministeriales la Regente confirma en los poderes al Sr. Sagasta, éste dilatará la crisis, hasta tanto que las Cortes no reanuden sus tareas en otoño. Respecto á este último punto no parecen todos muy conformes, puesto que hay quien cree que las actuales Cámaras serán disueltas muy en breve.

Hacer profecías concretas, cuando sabemos que los viceversas del Sr. Sagasta son siempre verdaderas sorpresas, no es conveniente. Por esto nos concretaremos aquí á decir lo que sabemos que no por ser poco deja de ser sustancioso y evidente. Con estos escarceos políticos el Presidente del Consejo se propone á toda costa dilatar la crisis ganando tiempo para el Gabinete de conciliación. Como el *statu quo* podría ser largo, bien podría ser también más que suficiente para que los elementos conciliadores se disgustasen entre sí, surgiendo nuevamente los antagonismos que harían imposible su venida al poder. Por este expediente conseguirá el señor Sagasta mantener siempre independiente su iniciativa para la elección de Consejeros. Nosotros, repetimos, no hacemos más que recoger rumores, y lo

que dejamos apuntado es precisamente lo que se da por los prohombres del partido liberal, que desde hace algunos días vienen quitando importancia á la conciliación, presentándola, no como sacrificio político, sino como una lógica consecuencia de la disciplina. Esta tendencia manifestada por distinguidos políticos en una tertulia de confianza dará la norma á nuestros lectores de las corrientes que dominan referentes á la conciliación.

El Consejo de Ministros á donde se trataron las cuestiones pendientes, se adoptó un acuerdo que considerado en totalidad no debe tampoco echarse en saco roto. Los ministros aprobaron la suspensión de la crisis hasta el otoño, estimándola en las actuales circunstancias antipolítica y peligrosa.

Todo lo que se ha dicho referente á Almería carece de fundamento. El *meeting* protestando contra el trazado del ferrocarril de Linares, ha resuelto el conflicto, quedando completamente restablecido el orden.

Aunque el Sr. Romero Moreno no desiste de sus propósitos dimisionarios, se asegura que reconociendo la necesidad de aplazar la crisis, no la provocará.

## Debate político.

El Sr. Romero Robledo, que ha prometido estarse hablando tres días, empieza su discurso matizándolo de las cuchufletas de costumbre. En concreto viene á decir como cargo político de bulto que las actuales Cortes ne tienen vida legal y mucho menos el actual gobierno. Para demostrar esta ilegalidad dice que se formó con la promesa de aprobar solamente los Presupuestos. Además también se formó con la promesa solemne de realizar la conciliación y ésta no la ha conseguido, pues mientras unos se concilian otros se divorcian. Ataca á la poca cohesión del gobierno y en estas consideraciones se pasa la tarde, haciendo una larga catilinaria de los actos del gobierno, que analiza con una gran proligidad.

En Conferencias se dice que el Sr. Romero ha estado premio-

so, no correspondiendo su discurso á los que otras veces ha formulado. Nosotros creemos lo mismo.

## EXTRANJERO.

No es cierto que haya aparecido el cólera en Rusia. Así lo declara un despacho recibido de San Petersburgo,

Ha sido sancionada la Constitución del Brasil por el Presidente de esta República. El nuevo código político reconoce la autonomía de los diversos estados, inspirándose en un amplio criterio democrático. Respecto á la tendencia económica, ésta resulta algún tanto restrictiva, sin duda por armonizar la homogeneidad de los negocios financieros que sostiene en Europa la República brasileña.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha pronunciado un discurso que no ha tenido declaraciones políticas. Únicamente el jefe revolucionario dijo que España debe siempre considerar á Francia como una hermana mayor.

Asegúrase que la dirección de los globos es cosa resuelta. Dentro de breve tiempo se harán experiencias oficiales en París.

## POLITIQUEOS

Dice un periódico madrileño:

«Van regresando á sus respectivas provincias los representantes de las Diputaciones que vinieron á gestionar la modificación de las rebajas hechas por el Gobierno en los presupuestos de aquéllas.

El Sr. Ministro de la Gobernación, que se ha visto asediado por las justas quejas, no sólo de las corporaciones populares, sino de los Diputados y Senadores que representan á las provincias perjudicadas, ha tenido el buen acuerdo de ceder en su actitud, reconociendo tácitamente de este modo que se había equivocado, y aprobando, con muy ligeras variaciones, los presupuestos aludidos.»

Bien se conoce que Capdepón y sus compinches de presupuesto le han visto las orejas al lobo.

Con un céntimo de energía es suficiente para meterle el resuello para el cuerpo al anémico Gobierno fusionista.

El Senador Sr. Botella ha presentado la siguiente enmienda al artículo 2.º de los presupuestos:

«Se autoriza al Gobierno para que reorganizando los servicios disminuya

proporcionalmente los gastos de cada departamento ministerial, hasta realizar una rebaja de 50 millones de pesetas.»

Bien. ¡Y qué!

Autorizado—y además obligado—estaba para economizar seiscientos mil pesetas con la supresión de 20 Audiencias, y en efecto, no ha suprimido ninguna.

¡Cincuenta millones! ¡Es nada!

Pedir á Sagasta esa economía, vale tanto como pedir peras á Becerra.

La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para la adquisición de 250.000 kilogramos de hoja habana Vuelta Abajo, 850.000 de Partido y 2.000.000 Vuelta Arriba.

O lo que es igual: 2.875.000 kilogramos de *Vuelta Pexima*.

Ha empezado en Madrid la publicación de un periódico titulado *El Matute*.

Aún no hemos leído el primer número, ni sabemos á qué fracción política está afiliado.

Pero, á juzgar por el título, es de presumir que será fusionista.

O, por lo menos, órgano de Pepe el Huevero.

Que, como es sabido, también pertenece al fusionismo.

## GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto transfiriendo en el presupuesto de este ministerio correspondiente al año económico vigente, 5.000 pesetas del art. 13 con aplicación al 14 del capítulo 14.

**Gracia y Justicia.**—Circular dictando reglas para el registro y formación de hojas penales de los procesados.

**Marina.**—Real decreto disponiendo que el comandante de marina de la provincia marítima de Algeciras, asuma, por excepción, el mando de las fuerzas guardacostas de la división en la forma que se indica.

—Otros disponiendo que D. Joaquín de Cifuentes cese en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo, y nombrando en su lugar á don Juan de Sandoval y Mongrano.

**Ultramar.**—Reales decretos sobre movimientos del personal.

## NOTICIAS

A continuación insertamos la proposición de ley (reproducida) por nuestro querido amigo el diputado por Seguros Sr. D. Antonio Martín Sánchez ha presentado en el Congreso:

*Al Congreso.*

El diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Se incluirá en el plan general de carreteras del Estado, en la provincia de Salamanca, una de tercer orden, que partiendo de la de Plasencia y Pinofranqueado, pase por Herguizuela de la Sierra, Cepeda y pueblos intermedios, hasta enlazar en el punto más conveniente con la de Sequeros á Tamames, y otra, también de tercer orden, que partiendo de Tamames y pasando por Alberca y Lagunilla, termine en Aldeanueva del Camino, en la provincia de Cáceres.

Palacio del Congreso 22 de Diciembre de 1888.—*Juán A. Martín Sánchez.*

*Dictamen de la Comisión.*

Artículo 1.º Se incluirá en el plan general de carreteras del Estado en la provincia de Salamanca, una de tercer orden que partiendo de la de Plasencia y Pinofranqueado, pase por Herguizuela de la Sierra, Cepeda y pueblos intermedios, hasta enlazar en el punto más conveniente con la de Sequeros á Tamames, y otra también de tercer orden que partiendo de Tamames y pasando por Alberca y Lagunilla, termine en Aldeanueva del Camino, en la provincia de Cáceres.

Art 2.º Para la ejecución de esta ley se tendrá en cuenta lo establecido en el real decreto de 3 de Diciembre de 1886, dictando reglas para la construcción de obras públicas.

Palacio del Congreso 26 de Abril de 1890.—Felipe Avila Ruano, presidente. Juan Antonio Martín Sánchez.—Manuel Grande de Vargas.—Pedro Antonio Pimentel.—El Marqués de Flores Dávila.—Jerónimo Marín, secretario.

Los diputados que suscriben proponen al Congreso que se sirva admitir la siguiente enmienda al dictamen de la proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras dos de tercer orden en la provincia de Salamanca.

«La carretera que, partiendo de Tamames y pasando por Alberca y Lagunilla, entrará en la provincia de Cáceres, terminará en el punto de la carretera de Béjar á Plasencia, donde hoy empalma la de Hervás á Aldeanueva del Camino.»

Palacio del Congreso 24 de Mayo de 1890.—Crescente García San Miguel.—*(Siguen las firmas.)*

En Laredo resbaló una mujer en el muelle de la dársena, quedando muerta en el acto sobre las piedras.

Como han ocurrido dos desgracias ya en el mismo sitio, la gente de aquella villa llama *Rampa de la muerte* al lugar donde acaeció tan desgraciado suceso.

*Dice La Región:*

«Parece ser que el Vicesecretario de Cámara de este Obispado há días está trasladando un importante escrito de S. E. I. el Reverendo Prelado; la cual copia quizás se destine á la imprenta.»

¡Ah, ya!  
¡Vamos! será la *pastoral* de marras quizá...

Ha llegado á esta capital una comisión de vecinos de Aldeadávila de la Ribera, con objeto de gestionar la condonación de contribuciones para el próximo año económico en vista de los terribles estragos que ha hecho la *florera* en el viñedo de dicho pueblo.

Como el viñedo es el elemento principal de riqueza en aquella municipalidad y habiendo ésta sufrido detrimentos de mucha consideración, no es de extrañar la solicitud que pretenden formular ante el Gobierno.

Nos alegraremos sean atendidos, pues nuestros pormenores acerca de las pérdidas que su riqueza experimenta merced á la plaga que la asola, coinciden con cuanto dice la comisión venida de Aldeadávila.

De *La Lealtad* de Valladolid son las dos noticias que siguen:

«El día pasado se declaró un horrendo incendio en la ermita de Nuestra Señora del Arrabal, situada en las cercanías del vecino pueblo de Simancas.

Los perjuicios parece han sido de gran consideración, pues tan sagrado edificio ha sido todo pasto de las llamas, quedando hoy convertido en cenizas.

Anteayer pasó por la Estación de esta capital el tristemente célebre José Vázquez Varela.

Parece que en Vigo, donde se hallaba, armó una bronca estrepitosa acompañado de una prostituta, en uno de los cafés de aquella población, insultando y hasta acometiendo á algunas personas.

Por temor á la justicia marchó á Madrid.»

Hoy se han reunido en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde, algunas de las comisiones que ayer citábamos en nuestro periódico; pero en cambio los individuos de las restantes han faltado... á la cita.

Anoche á las doce salió para Zamora la banda de trompetas del regimiento de Almansa que guarnece esta capital, con objeto de amenizar las próximas fiestas que allí han de tener lugar en la feria de San Pedro.

El día 5 del próximo mes de Julio á la hora de las doce en punto de su mañana, tendrá lugar ante esta Alcaldía en su despacho de las Casas Consistoriales el remate para la adquisición de quinientos metros superficiales de piedra granítica dura con destino á la colocación y reparación de aceras en esta ciudad, bajo el tipo de nueve pesetas cincuenta céntimos cada un metro cuadrado, no admitiéndose proposiciones por mayor cantidad y con sujeción á la muestra de piedra y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría municipal.

El sábado 28 del actual, á las doce en punto de su mañana, tendrá lugar en la Sala de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento y bajo la presidencia de esta Alcaldía, el remate en pública licitación de los artículos de consumo y material de alumbrado que hayan de coasumirse en la cárcel de partido durante todo el ejercicio económico de 1890 á 91, con arreglo á los tipos establecido en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los Profesores y alumnos del Colegio de Santo Tomás de Aquino de Arévalo, pueden estar satisfechos de sus trabajos durante el curso que ha terminado.

De las cincuenta y cuatro asignaturas que han cursado los veinte alumnos matriculados en él y de las cuales se han examinado, sólo en tres fueron desgraciados otros tantos individuos.

Los demás han regresado de la capital rebotando alegría y los padres de algunos de ellos, que hemos tenido el placer de acompañarlos, estamos satisfechos del buen éxito de nuestra expedición.

Leemos que la gendarmería de Bayona ha practicado un registro en casa de una mujer española llamada Engracia T., acusada de varios robos, encontrando en un baúl enorme gran cantidad de ropa bordada de gran lujo, sustraída de varios puntos, un rosario y otros objetos recientemente robados en la iglesia del Espíritu Santo. Ha prometido revelar á la justicia los nombres de diferentes individuos, todos españoles, que constituyen una partida de malhechores. Según público rumor, la mujer citada se vestía de noche con traje de hombre para realizar sus robos: al ser presa se disponía á

volver á España con su amante Manuel Fernández.

En la primera sesión que celebre el municipio quedará acordado si ha de tocar en los meses de Julio, Agosto y Septiembre la banda de música en la plaza Mayor ó en la Alamedilla, ó el jueves en el primer sitio de los dos y el domingo en el segundo.

Pero ¿esa desgraciada fuente de los Basilius, cuándo se coloca? porque cuidado que se ha hecho el sordo el que tenga la culpa de que aquellos vecinos carezcan de lo que otros tienen supérfluamente.

Días pasados ha corrido como cierta la noticia de que daría en breve en esta ciudad una corrida de toros en la cuadrilla de niños sevillanos.

En Valladolid se recogen firmas para solicitar de S. M. la Reina Regente el indulto de Higinia Balaguér.

Ayer á las siete de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la señorita doña Aurora Perinat, que ha fallecido á la temprana edad de 15 años.

Enviarnos á su desconsolada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame,

El domingo próximo tendrá lugar en el circo taurino de Valladolid una gran corrida, lidiándose ocho toros de una de las acreditadas ganaderías del campo de Salamanca.

La lidia estará á cargo de los espadas *Valladolid, Villarillo, Pepete* y *El Boto* con sus correspondientes cuadrillas.

La fabricación de tapones, que tan desarrollada se halla en las provincias catalanas, ha sufrido una ruda contrariedad, que sin duda influirá en la producción.

Los Estados-Unidos de América han aumentado el impuesto sobre los tapones en una peseta y media por cada kilogramo de peso, dando al propio tiempo facilidades para la importación del corcho en plancha. Suiza se propone adoptar medidas análogas.

Como se comprenderá muy bien, el objeto de estas disposiciones es fomentar el desarrollo en aquellas naciones de la fabricación de los tapones de corcho, perjudicando en alto grado nuestra industria, pues ambas sostenían con España un importante comercio en este ramo.

El día 6 del próximo Julio celebra la parroquia de San Juan de Sahagún solemne función en honor del Santísimo Sacramento. Predicará el reverendo padre doctor fray Angel Venero, O. P.

Han sido declarados cesantes los agentes de vigilancia de Béjar Andrés Payán y Cayetano Gonzalo Elices.

El día 30 del corriente cesarán en sus cargos el administrador diocesano don Pedro García Repila y el habilitado del clero don Martín Sánchez.

Han sido nombrados maestros en propiedad por concurso único para la escuela de niños de Herguizuela de Ciudad-Rodrigo, don Miguel Ibarra Madrugal y para la de niñas de Villagonzalo doña Benigna Alsaida Montejo.

Ha sido trasladado á prestar servicio en esta capital, el jefe de vigilancia de Béjar señor Brujulada.

La guardia civil de Villavieja ha puesto á disposición del juzgado á un sujeto que en una posada de dicho pueblo maltrató á los dueños, hiriendo además

á la criada, porque no le quería dar comida y cama, sin pagarla.

Un robo curioso se ha cometido en Nueva York.

Vicenzo Degelano ha sido acusado por su amigo Juan Camilla de haberle robado su mujer, su loro, su perro y los muebles de su casa.

El Camilla ha escrito á su antiguo amigo pidiéndole la devolución de los muebles, añadiendo que si lo hace le perdonará y le permitirá que se quede (*sic*) con la mujer y los otros animales sin hacer la menor reclamación.

MERCADOS

Arévalo 24.—Dudo que mis notas de apuntaciones, respecto á este mercado, lleguen á sus manos, pues hace algunas semanas que no las veo reproducidas en su apreciable periódico.

El celebrado hoy ha tenido poca importancia por ser poca la entrada en cereales, y ya no se pueden esperar mayores mientras dure la época de recolección, que muy en breve empezará.

El precio de los granos fué el siguiente:

Trigo, de 36 á 36 1/2 reales fanega.

Centeno, á 23 id.

Cebada, á 23 id.

Algarrobas, á 15 id.

La cosecha, que por esta comarca prometió ser buena, va quedando algo mermada por la falta de agua, especialmente en algunos pueblos, que no han conseguido ver regados sus campos hace muchos días.—*El corresponsal.*

TELEGRAMAS

Madrid 27, 1'25 t.

El enérgico y demoleedor discurso de oposición que ayer pronunció Romero Robledo contra el Gobierno, ha merecido unánimes aprobaciones de los conservadores.

Hoy hablará Cánovas para probar que no existe la conciliación económica y para decir que la misión de estas Cortes queda terminada luego que se aprueben los presupuestos.—*S.*

Madrid 27, 1'40 t.

Tropiézase con muchas dificultades para la formación del partido radical.

El Gobierno está decidido á plantear la cuestión de confianza, tan luego como termine el debate político.

El cólera continúa en la región valenciana estacionario sin ocasionar defunciones é invasiones.—*S.*

SALAMANCA

IMP. Y LIT. DE JACINTO HIDALGO

# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS AYUNTAMIENTOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

**CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS**

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS  
según la naturaleza del que usa el

**GALLICIDA ESCRIVÁ,**

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos..	2	50
El Crisol, rústica.	1	50
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez..	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble..	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	50
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	75
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	55
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	50
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	25
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	75
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal..	1	50
Ldministraciones económicas.	1	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	50
Segunda parte de id.	4	50
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	2	50
Guía de Consumos y alcohol.	2	50
Rovísima reforma de impuestos de aguardientes.	2	50
Neglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

**COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA**

**ANAYA 7**

En dicho colegio se abren clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza (sección de Letras y Ciencias) y Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, á los precios siguientes:

Por asignatura de Facultad. . . . . 20 pesetas mensuales.

Por asignatura de segunda enseñanza. . . 15 id. id.

EL QUE QUIERA DETALLES DIRIJASE AL DIRECTOR

**IMPORTANTE**

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

**ULTRAMARINOS Y COLONIALES**

**VERDURA 19.—PORTALES.**

*Precios de los siguientes artículos de temporada.*

Queso Gruyer superior.. . . . 1'38 pesetas

Id. Bola id. . . . . 1'30 id.

Id. Manchego seco en aceite. 1'25 id.

Dátiles.. . . . 50 id.

**Salchichón**

superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

**Aceitunas.**

Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

**Cerillas.**

Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.

Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del

Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE

Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

**NOTA. Pimiento especial para embutidos.**

**CARLOS ALBESARD**

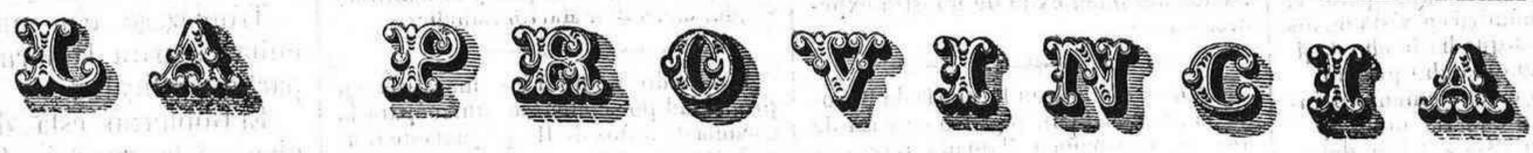
**DENTISTA**

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

**SE ALQUILA**

La casa, Consuelo número 2, con tres pisos independientes, y panera grande, Toro 74, cuadra, Doctrinos 2, con corral y pozo.

Rua, 2, darán razón.



DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.